



7 ene.



5:12 p. m.



CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS			No. CONTRATO
Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.			
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.			
DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO			
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)			
NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	
Adriana Uriango	43551106		
Terry Gallego	PassP 679597107		
Paula Ochoa	PassP 679597101		
Jhon Guzman	71277979		
Leidis ochoa	7.1 1027808593		
Samuel Alvarez	7.1 1017462816		
Tomas Martinez	7.1 1033187657		
Melany Durango	7.1 1023677981		
Sumantha Durango	7.1 1027699156		
Daniel Ochoa	1001577198		
Carol Gomez	1000635593		
Sulome torrez	1038872989		
Alexander Durango	1128970721		
Sonia Ochoa	92785995		
Pedro Munoz	71704709		
Juan Angulo	1013367167		
Yaqueine Castañeda	25920796		
Consuelo Ochoa	PassP BE877178		
Hector Rodriguez	6M925395		
Luisa Rodriguez	6M925393		



Compartir



Editar



Añadir a



Papelera

